

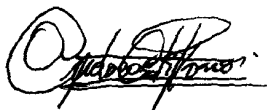
**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA CANDANECO S. A. CORRESPONDIENTE AL
AÑO 2007**

Señoras accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías y del Art. 19 de los estatutos sociales tengo a bien presentarles el presente informe de comisario correspondiente al año 2007

He revisado los libros sociales y contables de la compañía y al respecto debo manifestar que los primeros han sido elaborados conforme lo dispone la ley y el reglamento de la Ley de Compañías; en tanto que los libros contables no registran movimientos con excepción del registro constitutivo. Sin embargo debo manifestar que el plan de cuentas ha sido elaborado en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Gracias por su atención,



Andrea Castillo Ramos

COMISARIO